

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA ANOTADO

1. Apertura de la sesión

Breve descripción: La presidenta del CDIP inaugurará la sesión e invitará al director general adjunto del Sector de Desarrollo Regional y Nacional a pronunciar su discurso de bienvenida.

2. Aprobación del orden del día

Véase el documento [CDIP/28/1 Prov. 2.](#)

Breve descripción: La vigesimoctava sesión del CDIP tendrá lugar, en formato híbrido, de 10.00 a 18.00 (hora de Ginebra). En el documento [CDIP/28/1 Prov. 2](#) figura el proyecto de orden del día elaborado tras las consultas mantenidas por la presidenta del CDIP, Excm. Sra. Embajadora Patricia Benedetti, con los Estados miembros el 7 de abril de 2022.

Propuesta de acción: *Se invitará al CDIP a aprobar el orden del día de la sesión.*

3. Declaraciones generales

Breve descripción: Los Estados miembros podrán realizar sus declaraciones generales en el siguiente orden: coordinadores de grupo; delegaciones nacionales; y representantes de OIG y ONG acreditadas. En aras de facilitar la interpretación, se anima a las delegaciones a que envíen sus declaraciones generales antes de la reunión a la Sección de Interpretación de la OMPI o a la Secretaría del CDIP por correo electrónico a: developmentagenda@wipo.int.

Propuesta de acción: *Se invitará a las delegaciones a formular las declaraciones generales. Las declaraciones generales no deberán superar los 3 minutos.*

4. Supervisar, evaluar y examinar la aplicación de todas las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y presentar informes sobre la marcha de esa labor.

a) Informe del director general sobre la aplicación de la Agenda para el Desarrollo

Véase el documento [CDIP/28/2](#)

Breve descripción: El informe del director general ofrece un panorama general acerca de las actividades llevadas a cabo por la OMPI para aplicar e integrar la Agenda para el Desarrollo (AD) en todos los programas pertinentes de la Organización en 2021. El informe sigue una estructura revisada y describe la aplicación y la incorporación de la AD en cada uno de los principales ámbitos de trabajo de cada sector de la OMPI. Este planteamiento simplifica la presentación de la información y permite evitar la duplicación. En el documento [CDIP/28/2](#) figuran los vínculos entre las 45 recomendaciones de la AD¹ y los resultados previstos de la OMPI. También presenta una lista de proyectos de la AD hasta 2021. Tras la presentación del documento por la Secretaría, se invitará a formular observaciones.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a tomar nota de la información contenida en el documento CDIP/28/2.*

b) Informe relativo a la conferencia internacional sobre propiedad intelectual y desarrollo: Innovación en tecnologías ecológicas para el desarrollo sostenible (22-23 de noviembre de 2021)

¹ Las recomendaciones adoptadas están disponibles en el siguiente enlace: <https://www.wipo.int/ip-development/es/agenda/recommendations.html>

Véase el documento [CDIP/28/3](#)

Breve descripción: El documento [CDIP/28/3](#) presenta un resumen de los principales elementos de la segunda Conferencia Internacional bienal sobre PI y Desarrollo, celebrada los días 22 y 23 de noviembre de 2021, en torno al tema "Innovación en tecnologías ecológicas para el desarrollo sostenible".

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a tomar nota de la información contenida en el documento CDIP/28/3.*

- c) Informe de evaluación del proyecto sobre intensificación del uso de la propiedad intelectual para las aplicaciones móviles en el sector del *software*

Véase el documento [CDIP/28/6](#)

Breve descripción: El documento [CDIP/28/6](#) contiene el Informe de evaluación del proyecto sobre Intensificación del uso de la propiedad intelectual para las aplicaciones móviles en el sector del *software* (documento [CDIP/22/8](#)). El informe de evaluación ha sido realizado por una evaluadora independiente, Sra. Carolina Del Campo Vara, en Madrid.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a tomar nota de la información contenida en el documento CDIP/28/6 y a examinar las recomendaciones para seguir integrando la metodología de aplicación y los productos desarrollados en el contexto de este proyecto en la labor habitual de la OMPI.*

- d) Informe de finalización del proyecto sobre intensificación del uso de la propiedad intelectual para las aplicaciones móviles en el sector del *software*

Véase el documento [CDIP/28/7](#)

Breve descripción: El documento [CDIP/28/7](#) contiene el Informe de finalización del proyecto sobre intensificación del uso de la propiedad intelectual para las aplicaciones móviles en el sector del *software* (documento [CDIP/22/8](#)). El informe abarca el periodo completo de ejecución del proyecto, es decir, desde enero de 2019 a diciembre de 2021.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a tomar nota de la información contenida en el documento CDIP/28/7.*

- e) Informe sobre las sesiones de intercambio de información sobre las mujeres y la PI

Véase el documento [CDIP/28/8](#)

Breve descripción: A raíz de una petición del CDIP, la Secretaría puso en marcha una serie de sesiones de intercambio de información sobre el tema "Cerrar la brecha de género en la PI". En el marco de dicha serie, se celebraron tres sesiones de intercambio de información entre abril y octubre de 2021. El documento [CDIP/28/8](#) contiene un informe sobre esas sesiones.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a tomar nota de la información contenida en el documento CDIP/28/8.*

- f) Informe sobre la contribución de la OMPI a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas conexas

Véase el documento [CDIP/28/9](#)

Breve descripción: A raíz de una decisión del Comité, la OMPI elabora un informe anual sobre su contribución a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas conexas.

El documento [CDIP/28/9](#) contiene el sexto de esos informes. Tras la presentación del documento, se invitará a formular observaciones.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a examinar y tomar nota de la información contenida en el documento CDIP/28/9.*

4.i) Asistencia técnica de la OMPI en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.

- Continuación del debate sobre la asistencia técnica que presta la OMPI en el marco de la cooperación para el desarrollo.
Véase el documento [CDIP/24/8](#)

Breve descripción: El documento [CDIP/24/8](#) contiene un resumen de la aplicación de la propuesta española sobre asistencia técnica, y pretende facilitar el debate del Comité en torno a la asistencia técnica de la OMPI en el ámbito de la cooperación y el desarrollo.

A modo de contexto, se recuerda que, al examinar el Examen independiente sobre la asistencia técnica que presta la OMPI en el marco de la cooperación para el desarrollo, el Comité adoptó una propuesta de seis puntos sobre asistencia técnica realizada por la delegación de España² que se aplicará en el curso de seis sesiones. El Comité también decidió,³ entre otras cosas, incluir un nuevo apartado de punto en el orden del día sobre "Asistencia técnica de la OMPI en el ámbito de la cooperación para el desarrollo", durante seis sesiones (de la decimonovena a la vigesimocuarta). Los debates sobre el apartado del punto del orden del día giraron en torno a la aplicación de la propuesta de la delegación de España.

En su 24.^a sesión, la Secretaría presentó un informe sobre la aplicación de la propuesta de España (documento [CDIP/24/8](#)). El Comité decidió⁴ utilizar ese documento y cualquier otra posible propuesta futura presentada por los Estados miembros como base para ulteriores debates. También decidió que los debates relativos a la asistencia técnica de la OMPI proseguirán en el marco del punto del orden del día "Asistencia técnica de la OMPI en el ámbito de la cooperación para el desarrollo".

Propuesta de acción: Se invitará al Comité a analizar la información contenida en el documento CDIP/24/8, a debatir y a decidir sobre futuras acciones relativas a la asistencia técnica de la OMPI en el ámbito de la cooperación y el desarrollo.

- Continuación del debate en torno a "Futuros seminarios web"
Véase el documento [CDIP/26/6](#)

Breve descripción: El documento [CDIP/26/6](#) contiene la estrategia propuesta por la Secretaría para la organización de los futuros seminarios web, en la cual se presentan dos opciones sobre el proceso de elección de los temas y otros aspectos. Al examinar este documento en su vigesimosexta y su vigesimoséptima sesiones, el CDIP decidió aplazar el debate hasta la siguiente sesión del Comité.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a examinar la información contenida en el documento CDIP/26/6, y a adoptar una decisión sobre la estrategia para la realización de futuros seminarios web, a saber: i) el proceso de elección de los temas (Opción I: "A petición de*

² La propuesta de la delegación de España figura en el Apéndice I del Resumen de la presidencia de la 17.^a sesión del CDIP.

³ Esta decisión figura en el párrafo 7.5 del Resumen de la presidencia de la 18.^a sesión del CDIP.

⁴ Esta decisión figura en el párrafo 8.11 del Resumen de la presidencia.

los Estados miembros” u Opción II: “Basados en la propuesta de la Secretaría”); y ii) el alcance de los temas que se abordarán en futuros seminarios web.

5. Examen del programa de trabajo relativo a la aplicación de las recomendaciones adoptadas
 - a) Debate sobre los temas que se abordarán en el marco del punto del orden del día sobre "PI y desarrollo" después de la 29.ª sesión del CDIP
Véanse la [Lista de temas](#) y el documento [CDIP/28/COMPILATION 1](#)

Breve descripción: En su 27.ª sesión, al examinar el punto del orden del día dedicado a la "Labor futura", el Comité acordó que en la próxima sesión del CDIP se debería tomar una decisión sobre los temas que han de abordarse en el marco del punto del orden del día sobre "PI y desarrollo" después de su 29.ª sesión. La [lista de temas](#) contiene las propuestas presentadas por los Estados miembros en 2018, que figuran en los documentos CDIP/21/8 Rev. y CDIP/22/17. A raíz de una decisión del Comité en su 27.ª sesión, los Estados miembros enviaron nuevas propuestas, que figuran en [CDIP/28/COMPILATION 1](#). Tras la presentación de las propuestas por los Estados miembros, se invitará a formular observaciones.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a analizar las propuestas presentadas por los Estados miembros y a decidir el tema que se abordará en el marco del punto del orden del día sobre "PI y desarrollo" en sus próximas sesiones.*

- b) Debate de los Estados miembros sobre las propuestas relativas al subtema de la Conferencia Internacional sobre PI y Desarrollo que se celebrará en 2023
Véase [CDIP/28/COMPILATION 2](#)

Breve descripción: En su 27.ª sesión, al examinar el punto del orden del día dedicado a la "Labor futura", el Comité acordó debatir acerca del subtema de la Conferencia Internacional sobre PI y Desarrollo que se celebrará en 2023. Se invitó a los Estados miembros a enviar sus propuestas a la Secretaría, las cuales figuran en el documento [CDIP/28/COMPILATION 2](#). Tras la presentación de las propuestas presentadas por los Estados miembros, se invitará a formular observaciones.

A modo de antecedente, se recuerda que, en su 22.ª sesión, el Comité pidió a la Secretaría que celebrara tres conferencias internacionales consecutivas, de un día de duración, sobre PI y desarrollo a partir de la 23.ª sesión. La primera de estas conferencias se celebró el 20 de mayo de 2019, el primer día de la 23.ª sesión del CDIP, bajo el título "Propiedad intelectual y desarrollo: Cómo beneficiarse del sistema de PI". La segunda conferencia internacional se celebró los días 22 y 23 de noviembre de 2021, en las dos primeras jornadas de la 27.ª sesión del CDIP, con el título "Innovación en tecnologías ecológicas para el desarrollo sostenible". La tercera Conferencia tendrá lugar en 2023.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a analizar las propuestas presentadas por los Estados miembros y a decidir el subtema de la Conferencia Internacional que se celebrará en 2023.*

- c) Continuación del debate sobre los documentos "Propuesta de la Secretaría sobre las modalidades y estrategias de aplicación de las recomendaciones adoptadas en el marco del examen independiente y opciones relativas al proceso de presentación de informes y examen" y "Nueva propuesta de los Estados miembros sobre las modalidades y estrategias de aplicación de las recomendaciones adoptadas en el marco del examen independiente"

Véase los documentos [CDIP/23/8](#) y [CDIP/24/15](#)

Breve descripción: Se recuerda que en la 18.^a sesión del CDIP, celebrada en 2016, se presentó el Informe sobre el Examen Independiente de la Aplicación de las Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo ([CDIP/18/7](#)). Se pidió a la Secretaría que preparase una respuesta a las recomendaciones que iban dirigidas a ella. En el documento [CDIP/19/3](#) figura la respuesta de la Secretaría a esas recomendaciones. El Comité prosiguió el debate en torno a las 12 recomendaciones contenidas en el documento CDIP/18/7 entre la 19.^a y la 22.^a sesiones. Adoptó las recomendaciones 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 12, y tomó nota de las recomendaciones 5 y 11 del examen independiente.

A raíz de una petición del CDIP, el Comité elaboró el documento [CDIP/23/8](#), en el que se proponen las "modalidades y estrategias de aplicación" de las recomendaciones adoptadas del examen independiente de la aplicación de las recomendaciones de la AD y se sugiere el "proceso de presentación de informes y examen" respecto de dichas recomendaciones. En su 23.^a sesión, el Comité tomó nota del documento y decidió seguir examinando las estrategias de aplicación de las recomendaciones 1, 2, 3, 4, 7, 13 y 15 y cualquier nueva propuesta presentada por los Estados miembros.

En su 24.^a sesión, el Comité dijo que estaba "de acuerdo con la estrategia de aplicación n.º 13, que figura en el documento CDIP/23/8".

La delegación de Sudáfrica presentó una propuesta, que figura en el documento [CDIP/24/15](#), y que el Comité examinó en su 24.^a sesión. No se alcanzó ningún acuerdo sobre el contenido de ese documento. El Comité acordó continuar el debate sobre esta cuestión en sus siguientes sesiones.

Debido al cambio de formato de las sesiones del CDIP celebradas en 2020 y 2021, y a petición de los Estados miembros, se ha aplazado el debate sobre esta cuestión.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a examinar las modalidades y estrategias de aplicación 1, 2, 3, 4, 7, y 15, y las opciones para la presentación de informes y el examen propuestas por la Secretaría en el documento CDIP/23/8, así como la propuesta presentada por la República de Sudáfrica, que figura en el documento CDIP/24/15.*

- d) Revisión del documento "Análisis y lista de actividades sugeridas sobre la PI y el desarrollo en el entorno digital"

Véase el documento [CDIP/25/9 REV.](#)

Breve descripción: Basándose en la propuesta sobre "La PI y el desarrollo en el entorno digital", presentada por la Federación de Rusia (documento [CDIP/23/16](#)), el Comité pidió a la Secretaría realizar un análisis en el contexto de la digitalización de las oficinas de PI, y de actividades sugeridas con el fin de permitir la aplicación de las recomendaciones de la AD de la OMPI correspondientes a las categorías A y C.⁵ En respuesta a esa petición, la Secretaría elaboró el documento [CDIP/25/9](#).

Debido al cambio de formato de las sesiones del CDIP celebradas en 2020 y 2021, a petición de los Estados miembros, se ha aplazado el debate sobre este documento. En su 27.^a sesión, el Comité acordó que, en caso de que los Estados miembros deseen que la Secretaría revise

⁵ Con el objetivo específico de colmar la brecha digital (recomendación 24), mejorar la capacidad de las instituciones nacionales de PI mediante el desarrollo de la infraestructura (recomendación 10) y determinar los aspectos de las TIC relacionados con la PI que favorecen el crecimiento y el desarrollo (recomendación 27).

este documento, deberán informarla antes de la reunión. Así pues, la Secretaría recibió dicha petición por parte del CACEEC. El documento [CDIP/25/9 REV.](#) contiene el documento revisado por la Secretaría. Tras la presentación del documento, se invitará a formular observaciones.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a examinar el documento CDIP/25/9 REV.*

- e) Propuesta revisada de proyecto presentada por Túnez sobre la reducción de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales mediante la innovación y la propiedad intelectual
Véase el documento [CDIP/28/4](#)

Breve descripción: Al examinar el punto del orden del día "Labor futura", en su 27.^a sesión, el Comité examinó la propuesta de proyecto sobre la reducción de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales mediante la innovación y la propiedad intelectual (documento [CDIP/27/8](#)). El Comité debatió la propuesta de proyecto y solicitó a Túnez que la desarrollara teniendo en cuenta los comentarios de los Estados miembros y con la asistencia de la Secretaría a fin de examinarla en la sesión actual. La propuesta de proyecto revisada figura en el documento [CDIP/28/4](#). Tras la presentación del documento por la delegación de Túnez, se invitará a los participantes a formular observaciones.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a examinar la propuesta de proyecto.*

- f) Estrategia para la mejora futura de WIPO Match
Véase el documento [CDIP/28/5](#)

Breve descripción: Al examinar el punto del orden del día dedicado a la "Labor futura", el Comité decidió en su 27.^a sesión que la Secretaría debería presentar un documento sobre la "Estrategia para la mejora futura de WIPO Match". En el documento CDIP/28/5 se enuncia la propuesta de estrategia y se detallan los principios en los que la Secretaría tiene previsto basarse para modificar el propósito, los objetivos y las funciones de la plataforma WIPO Match actual.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a examinar el documento CDIP/28/5.*

- g) Guía para la preparación, ejecución y evaluación de proyectos de la Agenda para el Desarrollo
Véase el documento [CDIP/28/INF/2](#)

Breve descripción: El documento CDIP/28/INF/2 contiene la Guía para la preparación, ejecución y evaluación de proyectos de la Agenda para el Desarrollo, elaborada en el marco del proyecto de la AD sobre "Herramientas para la Elaboración de Propuestas de Proyecto Fructíferas de la AD" (documento [CDIP/24/14 REV.](#)).

La Guía ha sido preparada por el Sr. Daniel Keller, consultor de EvalCo (Suiza).

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a tomar nota de la información contenida en el documento CDIP/28/INF/2.*

- h) Informe resumido sobre el programa de tutoría realizado en el marco del Proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre el fortalecimiento del papel de las mujeres en la innovación y el emprendimiento: Alentar a las mujeres de países en desarrollo a utilizar el sistema de propiedad intelectual
Véase el documento [CDIP/28/INF/3](#)

Breve descripción: Uno de los resultados concretos del Proyecto de la AD sobre “el fortalecimiento del papel de la mujer en la innovación y el emprendimiento: Alentar a las mujeres de países en desarrollo a utilizar el sistema de propiedad intelectual”, (documento [CDIP/21/12 Rev.](#)) fue la creación de un programa de tutoría para inventoras y emprendedoras de los países beneficiarios del proyecto.

El documento [CDIP/28/INF/3](#) contiene un informe resumido sobre el citado programa de tutoría, que se llevó a cabo entre noviembre de 2021 y febrero de 2022.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a tomar nota de la información contenida en el documento CDIP/28/INF/3.*

- i) Ideas emprendedoras – Resumen de la guía de propiedad intelectual para empresas emergentes
Véase el documento [CDIP/28/INF/4](#)

Breve descripción: En el documento [CDIP/28/INF/4](#) figura un resumen de la guía sobre propiedad intelectual (PI) para empresas emergentes, "Ideas emprendedoras", elaborada en el marco del proyecto de la Agenda para el Desarrollo (AD) sobre “Fortalecimiento del papel de las mujeres en la innovación y el emprendimiento: Alentar a las mujeres de países en desarrollo a utilizar el sistema de propiedad intelectual” (documento [CDIP/21/12 Rev.](#)).

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a tomar nota de la información contenida en el documento CDIP/28/INF/4.*

- j) Resumen de la guía sobre propiedad intelectual para desarrolladores de aplicaciones móviles
Véase el documento [CDIP/28/INF/5](#)

Breve descripción: El documento [CDIP/28/INF/5](#) contiene un resumen de la guía de propiedad intelectual (PI) para desarrolladores de aplicaciones móviles realizada en el marco del proyecto de la AD relativo a la intensificación del uso de la PI en apoyo de las aplicaciones móviles en el sector del *software* (documento [CDIP/22/8](#)).

La guía ha sido elaborada por la Dra. Anke Moerland, profesora asociada de Derecho de la Propiedad Intelectual de la Universidad de Maastricht, y el profesor Noam Shemtov, director adjunto del Centro de Estudios de Derecho Comercial de la Universidad Queen Mary de Londres.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a tomar nota de la información contenida en el documento CDIP/28/INF/5.*

- k) Visión general de los productos ejecutados en el contexto del proyecto de la Agenda para el Desarrollo sobre el Derecho de Autor y la Distribución de Contenidos en el Entorno Digital
Véase el documento [CDIP/28/INF/6](#)

Breve descripción: El documento [CDIP/28/INF/6](#) contiene una visión general del Estudio sobre el marco jurídico del derecho de autor y las prácticas de concesión de licencias de contenidos audiovisuales en el entorno digital. En particular, contiene los resúmenes de los dos estudios y

los seis estudios de caso encargados en el marco del proyecto de la AD sobre "El Derecho de Autor y la Distribución de Contenidos en el Entorno Digital" (documento [CDIP/22/15 REV.](#)).

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a tomar nota de la información contenida en el documento CDIP/28/INF/6.*

- l) Reseña de la Guía de la OMPI sobre solución alternativa de controversias respecto de aplicaciones móviles

Véase el documento [CDIP/28/INF/7](#)

Breve descripción: En el documento [CDIP/28/INF/7](#) figura una reseña de la Guía de la OMPI sobre solución alternativa de controversias respecto de aplicaciones móviles, elaborada en el marco del proyecto de la AD relativo a la intensificación del uso de la PI en apoyo de las aplicaciones móviles en el sector del *software* (documento [CDIP/22/8](#)).

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a tomar nota de la información contenida en el documento CDIP/28/INF/7.*

- m) Reseña del manual de la OMPI sobre los principales contratos del ámbito de las aplicaciones móviles desde la perspectiva de los desarrolladores

Véase el documento [CDIP/28/INF/8](#)

Breve descripción: En el documento [CDIP/28/INF/8](#) figura una reseña del manual de la OMPI sobre principales contratos del ámbito de las aplicaciones móviles desde la perspectiva de los desarrolladores, elaborada en el marco del proyecto de la AD relativo a la intensificación del uso de la PI en apoyo de las aplicaciones móviles en el sector del *software* (documento [CDIP/22/8](#)).

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a tomar nota de la información contenida en el documento CDIP/28/INF/8.*

6. Propiedad intelectual y desarrollo

- PI e innovación: Estrategias de marcas y diseños para empresarios

Breve descripción: En el marco del punto del orden del día "La propiedad intelectual y el desarrollo", el CDIP examina un tema en cada sesión. Conforme a lo acordado por los Estados miembros en la vigesimocuarta sesión del Comité, en la actual sesión del CDIP se examinará el tema "PI e innovación: estrategias de marcas y diseños para empresarios". Tras la presentación de la Secretaría, los Estados miembros podrán hacer uso de la palabra e intercambiar pareceres.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a examinar el tema "PI e innovación: estrategias de marcas y diseños para empresarios", y a tomar nota de la presentación de la Secretaría.*

7. Labor futura

Breve descripción: Conforme a la práctica habitual, la Secretaría presentará una lista de documentos o cuestiones para su examen en la siguiente sesión del Comité. Se invitará a los Estados miembros a formular comentarios sobre esa lista.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a llegar a un acuerdo sobre la lista de cuestiones y documentos para la próxima sesión.*

8. Resumen de la presidencia

Breve descripción: La presidencia propondrá una lista de las decisiones que deberá adoptar el Comité. La lista de decisiones se distribuirá por adelantado y se mostrará en la pantalla para que los Estados miembros las examinen debidamente.

Propuesta de acción: *Se invitará al Comité a aprobar el Resumen de la presidencia.*

9. Clausura de la sesión

Breve descripción: Se invitará a los Estados miembros a formular sus declaraciones de clausura. Las delegaciones pueden presentar su declaración de clausura por escrito a la Secretaría del CDIP por medio del correo electrónico: developmentagenda@wipo.int.

Propuesta de acción: *Se invitará a las delegaciones a formular sus declaraciones de clausura, que no deberán superar los 2 minutos.*

[Fin del documento]